



CARGO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

INFORME N° 013- 2021- COPROSEC AYABACA- RST

A : **Ing. ABELINO MOROCHO CHAMBA.**
Sub gerente de sistemas informáticos y estadísticos.

DE : **My. PEDRO PABLO SEGURA ESPINOZA.**
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC-AYABACA.

ASUNTO : Publicación de los Acuerdos de los integrantes del COPROSEC-AYABACA, correspondiente al III trimestre.

REFERENCIA : INFORME N° 37-2021/GRP-CORESEC-ST, con referencia al Plan de Acción Provincial de Seguridad ciudadana.

FECHA : AYABACA, 26 DE AGOSTO DEL 2021.

Es honroso dirigirme a su digno Despacho, con la finalidad de presentarle mis saludos, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que procedente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC PIURA, se ha recepcionado el documento de la referencia, mediante el cual el Sr. May. EP ® Alfredo Santiago VALENCIA GODOS, Responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC – PIURA, después de haber evaluado el “Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021” de la Provincia de AYABACA, lo ha considerado **“APTO PARA SU IMPLEMENTACION”**, por lo que recomienda la Publicación de los acuerdos tomados por los integrantes del COPROSEC-AYABACA 2021, en el portal web de la municipalidad provincial de Ayabaca.

De esta forma se está dando cumplimiento a la ley 27806 y reglamento (Ley de transferencia y acceso a información pública).

Se anexa acuerdos para su Publicación.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
My. DNP (a) Pedro Pablo Segura Espinoza
SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
SUBGERENCIA DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y ESTADÍSTICA
RECIBIDO
FECHA : 26/08/2021
HORA : 3:57 PM
REGISTRO N° :
FIRMA :



IV SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –COPROSEC AYABACA.

En la ciudad de Ayabaca del 5 de Julio del 2021, a las 10:30 horas, se lleva a cabo la sesión ordinaria virtual conforme al Art.N°32 de la “ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, “las que se podrán realizar no presenciales, a través de medios electrónicos, informáticos o de otra naturaleza que permita la comunicación y garantice la autenticidad de los acuerdos adoptados “y en cumplimiento de las disposiciones emitidas por los Dirección General de Seguridad ciudadana.

El presidente del COPROSEC, solicita verificar la participación de los integrantes al responsable de la secretaria técnica del COPROSEC, BALDOMERO MARCHENA TACURE, contando con la participación de los integrantes del comité provincial de seguridad ciudadana-COPROSEC –Ayabaca.

MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE
BALDOMERO MARCHENA TACURE	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE AYABACA	Miembro	Subprefecto Provincia de Ayabaca
JEFE DEL JEFE CIE OR-04-HA-TS	Miembro	Jefe de OR-04-A-T-S
FISCAL PROVINCIAL DE AYABACA	Miembro	Fiscalía Provincial de Ayabaca
COMISARIA SECTORIAL DE AYABACA (PRESENCIAL)	Miembro	Comisaría Sectorial PNP Ayabaca
COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES (PRESENCIAL)	Miembro	Juntas vecinales Ayabaca
COORDINADORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER	Miembro	CEM Comisaría Ayabaca
ALCALDE DEL DISTRITO DE SUYO	Miembro	Municipalidad de Suyo
ALCALDE DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA	Miembro	Municipalidad de Pacaipampa
ALCALDE DEL DISTRITO DE FRÍAS	Miembro	Municipalidad de Frías
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA	Miembro	Municipalidad de Ayabaca
I.E. SEÑOR CAUTIVO	Miembro	Director
JEFE(A) DEL CENTRO DE SALUD AYABACA.	Miembro	Centro de salud

El presidente. BALDOMERO MARCHENA TACURE: Pregunta a los presentes si tienen algún informe que brindar, o algún pedido que formular para que pase a orden del día.

El presidente anuncia que la sesión ha sido convocada con el propósito de la sesión:

- ✓ Informe sobre el estado del plan de acción provincial de Seguridad Ciudadana Ayabaca 2021.
 - ✓ Reprogramación de los Espacios Públicos denominado creación del servicio de recreación del barrio Nueva Esperanza del distrito de Ayabaca.

El presidente pregunta a los miembros, si tienen algún informe que brindar, o algún pedido que formular para que se pase a orden del día de no haber ningún pedido por parte de los integrantes se continúa con el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- ✓ El secretario técnico de seguridad ciudadana da lectura a lo siguiente.



- Informa el plan provincial de seguridad ciudadana Ayabaca 2021, fue aprobado por el consejo municipal con ordenanza municipal N°011-2021 A-MPA, de fecha.
- Con el oficio N°37-2021/GRP-CORESEC-ST, la secretaria técnica del COPROSEC-Ayabaca remitió al comité Regional de Seguridad ciudadana Piura la ordenanza de aprobación del plan provincial de seguridad ciudadana Ayabaca 2021.
- Con el informe N°15-07-2021-CONASEC/CORESEC-PIU/COPROSEC-AYA/ST, la secretaria técnica del COPROSEC, dio a conocer sobre el cumplimiento de actividades ejecutadas en el tercer trimestre programadas en el PAPSC Ayabaca 2021, las que fueron sustentadas en la tercera Audiencia Publica Virtual del COPROSEC.

Seguimiento de los planes de acción provincial de seguridad ciudadana.

- ✓ El responsable de la ejecución de la actividad estratégica del plan de acción Provincial de Seguridad Ciudadana reporta su cumplimiento a través del instrumento de información denominado ficha de reporte de actividad de acuerdo al anexo 10 el cual será remitido dentro del quinto día de ejecutada la actividad.
- ✓ Se solicita la votación para la reprogramación de recuperación del espacio público denominado "Creación del servicio de recreacional en el AAHH Nueva Esperanza del Distrito de Ayabaca" fue aprobado por votación con UNANIME la reprogramación de espacio público para el tercer trimestre en la que se culminará la obra.
- ✓ El presidente de COPROSEC pregunta si hay pedido o informe, en caso hubiese lugar para tratarlo en la agenda.

Dr. CRISTIAN DANIEL PRADO PALMA, durante estos últimos meses es la vacunación que se viene dando paulatinamente en la provincia de Ayabaca, sin embargo, motivo de preocupación que las vacunas no llegan al distrito se recibe llamadas de vecinos pensando que depende del MINSA, pero es tema de la sub región; se realizara un pedido para que se incremente más vacunas para los distritos informa que el sub director de salud Regional, ya se envió el pedido al Ministerio de Salud para que se atienda con la solicitud.

Pidió la palabra el alcalde de distrito de Frías el Prof. RICARDO CORDOVA GARCIA, quien manifestó: que ya empezó con 110 vacunas para sus pobladores, que se inició con la primera dosis, espera que se continúe con la programación.

Intervino el Fiscal de la provincia Ayabaca el Dr. WILMER LINO PEREZ GONZALES, solicita agregar y elevar el pedido a los órganos competentes para que sea mayor fuerza y todos los distritos sean considerados.

El presidente del COPROSEC, Sr. BALDOMERO MARCHENA TACURE informa que en una reunión con el Gobernador Regional instruyo una cadena de frio para recibir las vacunas que le ha prometido el Gobierno Central que es de 3,000 dosis, y el requisito principal era la cadena de frio para mantenerla la calidad de las vacunas; también el consejero de Piura señala que ha enviado una carta a la presidencia de Concejo de ministro donde solicita que se considere a los distritos. asimismo. Si están de acuerdo.



Continuando con las apreciaciones el Dr. CRISTIAN DANIEL PRADO PALMA, director centro de salud Ayabaca está de acuerdo con elevar un documento para que se sume esfuerzos y se realice la votación para efectuar un acuerdo de COPROSEC con lo mencionado.

Se realizó la votación con todos los integrantes del Comité Provincial siendo aprobado por la mayoría de sus miembros del comité por lo que se hará un acuerdo.

ACUERDOS:

- ✓ Se remita un documento al gobierno regional de Piura, para que se incremente las vacunas para la población de todos los Distritos de la Provincia de Ayabaca.
- ✓ Se acordó que el pedido incluir las vacunas al personal de serenazgo y obreros de limpieza de todas las municipalidades de la Provincia de Ayabaca.
- ✓ Aprobar la reprogramación para el IV Trimestre la Recuperación de espacios Públicos denominados "creación del servicio de Recreación en el Barrio de San Sebastián.

Al no haber ningún pedido mas para ser debatido en orden del día el presidente levanta la sesión, culminando a las 11: 14 horas, se firma en señal de conformidad la presente acta.

Firma Digital
Firmado digitalmente por PEREZ GONZALES Wilmer Lino FAU 2013137035001

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AYABACA
Baldomero Marchena Tacuro
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
Prof. MANUEL R. CORDOVA GARCIA
PRESIDENTE CODISEC



Jorge
JORGE



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE AYABACA

[Signature]



[Signature]
Prof. ...



COMISARIA
ABACA

PERU
Abog. Abundio ...
COORDINADORA
CEM COMISARIA - AYABACA

JUNTAS VECINALES - AYABACA
Paulino Mayo Cartasactoc
COORDINADOR PROVINCIAL

[Signature]